



#### **INSCRIPCION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL Y EMPRESA MERCANTIL INDIVIDUAL O DE SOCIEDAD**

PASO 1. En Agencia de Banrural del Registro Mercantil, comprar formulario de inscripción de Comerciante Individual Y Empresa Mercantil (valor Q 10.00) o bien descargarlo de la página [www.registromercantil.gob.gt](http://www.registromercantil.gob.gt) (no tiene costo)

PASO 2. Llenar el formulario a máquina o computadora

PASO 3. Pagar en la Agencia de Banrural ubicada en el Registro Mercantil o en cualquiera de las agencias del mismo:

Q. 100.00 Empresa Individual o de Sociedad

Q. 100.00 Comerciante Individual (sólo si no está inscrito ya como comerciante)

PASO 4. Presentar en Ventanillas del Registro Mercantil

\*Un fólder tamaño oficio

\*Formulario

\*comprobantes de pago

\*Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI- del propietario o del representante legal

PASO 5. Recoger en ventanillas la patente o bien descargarla de la página del Registro Mercantil y adherirle Q.50.00 en Timbres Fiscales

Si se trata de inscribir la sucursal de una empresa individual o de sociedad, presentar el formulario de Inscripción de Comerciante Individual y Empresa respectivo y pagar Q. 100.00 en la agencia de Banrural ubicada en este Registro o cualquiera de las agencias del mismo.

Nota: Cuando la empresa sea propiedad de dos o más personas, deben presentarse un formulario por cada uno de los copropietarios.

Si el propietario es extranjero, adjuntar fotocopia de residencia en Guatemala